Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (59521) 557-417/18 Casilla de Correo N° 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ACTA Nº 78/10

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Noviembre del año dos mil diez, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Industria Nacional del Cemento (INC), sito en las calles Tte. Alcorta y Avda. Dr. Fernando de la Mora, se procedió a la **RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATACIÓN DE CUERPOS MOLEDORES,** de conformidad al detalle descrito en Carta de Invitación Nº 27/2010 por el cual se ha dado inicio al proceso de cumplimiento a los Pedidos de Materiales Nº 2096/10 originado por la EL Dpto. de Producción Sector Molino de Cemento de la Fábrica CIP Villeta. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.----------

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- Abog. Alberto Rivero; por Departamento de Licitaciones y Compras Menores.
- Sr. Luís R. Talavera P.; por División de Contratación Directa.
- Sr Guillermo moreno; por Dpto. de Licitaciones.
- CP. Rosa Acosta; por Auditoria General Interna.
- Sr. Juan Carlos Barbosa; por Auditoria General Interna.

Se deja constancia que la presencia del / los auditor/es es en carácter de observador/es. Lo cual no implica la realización de una Auditoria a las documentaciones presentadas por los oferentes.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas y fueron invitados a presentar cotización: **Contratista Magín M. Echeverría, Contratista Alberto Anastasio A. Saleb, Contratista Juan Lezcano Paredes, Contratista Isidro Zayas Arrua, Contratista Amado Caribaux.**

Observándose que en la fecha solo se han presentado 2 (dos) oferentes y por no completar la cantidad mínima de oferentes, las ofertas de las Empresas **Regino Aquino Sanabria,** Y **Amado Caribaux** fueron devueltas a los respectivos representantes de dichas firmas, según Res. 805 de Contrataciones Públicas se realizará la Adenda Nº 1 en donde se prorroga la apertura de este proceso para el día **Viernes 10 de Diciembre del año 2010 a las 09:15 hs**.----------

Se da por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. GUILLERMO MORENO
Oficial del Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

Sr. Luis R. Talavera P.
Jefe de Div. Contratación Directa

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Compras Menores